

Requerimientos para presentación de muestra de fertilizantes, estimulantes, acondicionadores, enmiendas, compost, sustratos, materias primas y bioinsumos.

Departamento de Fertilizantes

REQUISITOS GENERALES	CANTIDAD MINIMA (APROXIMADA)	TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE MUESTRAS POST-ANÁLISIS
<p>Las muestras deben estar correctamente identificadas y entregarse en buen estado de conservación.</p> <p>Los envases deben ser herméticos y no presentar signos de daños, violación o pérdidas.</p> <p>Las muestras sólidas se deben entregar en frascos plásticos con tapa o bolsas de plástico grueso.</p> <p>Las muestras líquidas se deben entregar en botellas de plástico transparente (con cierre herméticos)</p> <p>Presentar “FP008-01 Solicitud de ensayos de clientes particulares” detallando la concentración aproximada de los componentes y nutrientes.</p> <p>Muestras provenientes del Registro, debe venir acompañada del P.I.E. (protocolo de importación – exportación)</p>	<p>Sólidos 2 envases de 250 g. 2 envases de 500 g. (si requiere tamizado)</p> <hr/> <p>Líquidos 2 envases de 250 ml.</p> <hr/> <p>1 kg Enmiendas Sustratos y Compost</p>	<p>12 meses.</p>
REQUISITOS ESPECIFICOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe declarar formula del producto presentado con los porcentajes estimados (expresados % p/p). • De ser posible declarar el porcentaje de elementos primarios y secundarios constitutivo (expresados % p/p). • Para productos que soliciten solubilidad, pH, conductividad eléctrica, tensión superficial se deberá presentar la dosis de aplicación expresada en %p/p o % p/v o v/v%, no por hectárea. • Para la determinación de biuret se debe presentar la urea utilizada en la formulación del producto, excepto el UAN. 		

Departamento de Contaminantes Inorgánicos.

REQUISITOS GENERALES	CANTIDAD MÍNIMA (APROXIMADA)	TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE MUESTRAS POST-ANÁLISIS
<p>Las muestras deben estar correctamente identificadas y entregarse en buen estado de conservación.</p> <p>Los envases deben ser herméticos y no presentar signos de daños, violación o pérdidas.</p> <p>Las muestras sólidas se deben entregar en frascos plásticos con tapa o bolsas de plástico grueso. Se debe evitar el uso de ganchos.</p> <p>Las muestras líquidas se deben entregar en botellas de plástico transparente con tapa a rosca y contratapa que asegure su hermeticidad. Sin derrames.</p> <p>Se debe presentar 2 envases, excepto para muestras de particulares.</p> <p>Presentar "FP008-01 Solicitud de ensayos de clientes particulares".</p> <p>Muestras provenientes del Registro, debe venir acompañada del P.I.E. (protocolo de importación – exportación)</p>	<p>Líquidos: 250 mL Sólidos: 250 g</p>	<p>6 meses</p>